administrador financiero transantiago

Estados financieros

Al 31 de Diciembre de 2012 y 2011

Administrador Financiero del Transantiago S.A.

2012

Indice

Informe de los auditores externos referido a los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

		Página
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA		2
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION		4
Estado de cambios En Patrimonio		6
Estado de Flujos de Efectivo		8
Notas a los estados financieros		9
1.	Bases de Preparación y Otra Información Relevante	10
1.1	Entidad que Reporta	10
1.2	Información acerca de estos estados financieros	9
1.3	Bases de medición	11
1.4	Declaración de cumplimiento	11
1.5	Moneda funcional y de presentación	11
1.6	Juicios y estimaciones	11
1.7	Cambios en políticas contables y estimaciones	12
1.8	Presentación del estado de situación financiera	12
2.	Resumen de políticas contables	12
2.1	Presentación de estados financieros	12
2.2	Transacciones en moneda extranjera	12
2.3	Efectivo y equivalente de efectivo	12
2.4	Instrumentos financieros	12
2.4	Instrumentos financieros, continuación	14
2.5	Inventarios	14
2.6	Propiedad, planta y equipo	14
2.6	Propiedad, planta y equipo, continuación	14

		Página
2.7	Activos intangibles	15
2.8	Activos arrendados	15
2.9	Deterioro de activos	16
2.9	Deterioro de activos, continuación	16
2.10	Provisiones	17
2.11	Activos y pasivos contingentes	17
2.12	Ingresos ordinarios	17
2.13	Beneficios a los empleados	17
2.14	Ingresos financieros y costos financieros	18
2.15	Impuesto a las ganancias	18
2.16	Transacciones con partes relacionadas	18
2.17	Nuevas normas e interpretaciones aún no adoptadas	18
3.	Patrimonio	24
3.1	Capital emitido	24
3.2	Distribución de dividendos	24
3.3	Otras reservas	24
4.	Inventarios	24
5.	Efectivo y Equivalentes al Efectivo	25
6.	Propiedad, Planta y Equipo	25
6.1	Detalle de Propiedad, Planta y Equipo	25
6.2	Movimientos en Propiedad, Planta y Equipo	26
7.	Activos intangibles distintos de la plusvalía	27
8.	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición calificados como mantenidos para la venta	27

Página

9. Deterioro del valor de los activos 27

10. Instrumentos financieros 27

10.1 Otros activos financieros 27

10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente 28

10.3 Otros activos financieros, no corriente 28

10.4 Pasivos financieros 29

10.5 Riesgos financieros 29

10.6 Riesgo de Crédito 29

10.7 Riesgo de Liquidez 30

11. Provisiones 30

11.1 Otras provisiones a corto plazo 30

11.2 Naturaleza de las Provisiones 30

11.3 Movimientos en las Provisiones 32

12. Pasivos y Activos Contingentes 33

12.1 Pasivos Contingentes 33

12.2 Activos Contingentes 40

13. Impuestos 40

13.1 Impuesto a la Renta 40

13.2 Activos por Impuestos Diferidos 40

13.3 Conciliación del gasto por impuesto 39

14. Ingresos de Actividades Ordinarias 42

15. Otras Ganancias (Pérdida) 43

16. Arrendamientos Operativos 44

17. Beneficios a los Empleados 44

17.1 Gasto por Beneficios a los Empleados 44

17.2 Beneficios a los Empleados 44

17.3 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados 45

17.4 Otros Beneficios a Largo Plazo a favor de los Empleados 45

Página

18.	Partes Relacionadas	45
	18.1 Relaciones entre Accionistas y Entidad	45
	18.2 Personal Clave de la Gerencia	48
	18.2 Personal Clave de la Gerencia, continuación	46
19.	Información respecto de los activos y pasivos del sistema transantiago	49
	19.1 Activos del Sistema Transantiago, Corriente	49
	19.2 Pasivos del Sistema Transantiago, Corriente	49
20.	Hechos posteriores a la fecha de reporte	48

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 23 de enero de 2013

Señores Accionistas y Directores
Administrador Financiero del Transantiago S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Administrador Financiero del Transantiago S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Santiago, 23 de enero de 2013
Administrador Financiero del Transantiago S.A.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Administrador Financiero del Transantiago S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis

Al 31 de diciembre de 2011 como se explica en Nota 14, la Sociedad no había reconocido ingresos por concepto de gestión de pago, aprobados por el panel de expertos, por aproximadamente 15.000 millones de pesos, los cuales de prosperar, llevan costos asociados por aproximadamente 4.500 millones de pesos, los que consecuentemente tampoco habían sido reconocidos. La administración había determinado que reconocería estos ingresos y costos en el momento de contar con una resolución de pago o bien con un pronunciamiento favorable de parte de la Contraloría General de la República.

Según se indica en Nota 14, durante el mes de noviembre de 2011 el Administrador Financiero del Transantiago S.A. inició un proceso de renegociación con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones de su actual contrato de prestación de servicios el cual concluyó el 14 de diciembre de 2012, con la firma de un contrato de Término de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los recursos del Sistema de Transporte público de pasajeros de Santiago, dándose por concluida la reclamación de los montos señalados en el párrafo anterior. La firma de dicho acuerdo generó un cargo neto en el resultado 2012 de M$ 7.177.235 y producirá una disminución relevante en el nivel de operaciones del Administrador Financiero del Transantiago S.A. a partir del año 2013. No obstante se concluyó las negociaciones con la firma del contrato, las cuentas por cobrar y pagar existentes no se han cobrado ni pagado a la espera de que la Contraloría General de la República tome razón de dicho acuerdo.

Juan Roncagliolo G.
RUT: 7.588.369-2

PricewaterhouseCoopers

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre En miles de Pesos chilenos	**Nota**	**31/12/2012**	**31/12/2011**
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	1.236.346	1.562.711
Otros activos financieros	10.1	7.992.569	3.911.596
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	10.2	13.868.861	20.016.357
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente	10.2	95.867	420.690
Inventarios	4	280.418	414.517
Otros activos no financieros , corrientes		447.285	123.290
Activos por impuestos corrientes		484.114	684.702
Activos del Sistema Transantiago, corrientes	19.1	54.288.946	41.386.422
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		**78.694.406**	**68.520.285**
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición calificados como mantenidos para la venta	8	36.947	36.947
Activos corrientes totales		**78.731.353**	**68.557.232**
Activos No Corrientes			
Otros activos financieros, no corriente	10.3	16.147	16.147
Activos intangibles distinto de la plusvalía	7	1.359	9.798
Propiedades, planta y equipo	6	22.880	39.823
Activos por impuestos diferidos	13.2	2.245.647	1.400.147
Total activos no corrientes		**2.286.033**	**1.465.915**
TOTAL ACTIVOS		**81.017.386**	**70.023.147**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, CONTINUACION

Al 31 de Diciembre En miles de Pesos chilenos	**Nota**	**31/12/2012**	**31/12/2011**
PATRIMONIO Y PASIVOS			
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Prestamos que Devengan Intereses, Corrientes		6.392	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10.4	4.652.728	4.633.951
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	10.4	4.118.443	6.677.667
Otras provisiones a corto plazo	11.1	8.341.738	5.387.049
Pasivos por impuestos corrientes		985.934	954.801
Pasivos del Sistema Transantiago, Corriente	19.2	54.288.946	41.386.422
Pasivos Corrientes		**72.394.181**	**59.039.890**
Pasivos No Corrientes		**72.394.181**	**59.039.890**
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	10.4	1.765.000	1.765.000
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	17.3	782.141	503.980
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta		**2.547.141**	**2.268.980**
Total pasivos no corrientes		**2.547.141**	**2.268.980**
Patrimonio			
Capital emitido	3.1	19.395.020	19.395.020
Otras reservas	3.3	(1.585.084)	(1.585.084)
Pérdidas acumuladas		(11.733.872)	(9.095.659)
Patrimonio Neto Total		**6.076.064**	**8.714.277**
Patrimonio Neto y Pasivos Total		**81.017.386**	**70.023.147**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION

En miles de Pesos chilenos	Nota	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	14	57.598.796	67.446.882
Costo de ventas		(56.199.359)	(55.800.802)
Ganancia bruta		**1.399.437**	**11.646.080**
Gastos de administración		(5.093.973)	(5.386.850)
Ingresos financieros	10.1	260.969	64.868
Costos financieros		(44.113)	(107.293)
Otras pérdidas	15	(6.033)	(334.751)
(Pérdida) ganancia antes de impuesto		**(3.483.713)**	**5.882.054**
Ingreso (gasto) por impuesto a las ganancias	13.3	845.500	(1.050.760)
(Pérdida) ganancia		(2.638.213)	4.831.294
(Pérdida) ganancia atribuible a participaciones no controladoras		(2.638.213)	4.831.294
Ganancia (pérdida) atribuible a propietarios de la controladora		-	-
Ganancia (pérdida) del período		**(2.638.213)**	**4.831.294**
Ganancias por acción			
Ganancia por acción básica			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		-	-
Ganancia (pérdidas por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Ganancia (pérdida) por acción básica		-	-
Ganancias por acción diluidas			
Ganancias (pérdida) diluida por acción Procedente de operaciones continuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción Procedentes de operaciones discontinuadas		-	-
Ganancias (pérdida) diluida por acción		-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

	Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre	
	31/12/2012 M$	**31/12/2011 M$**
Resultado del ejercicio	(2.638.213)	4.831.294
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Diferencias de cambio por conversión		
Ganancias (pérdidas) por diferencias de cambio de conversión, antes de Impuestos	-	-
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuesto	-	-
Coberturas del flujo de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de otro resultado integral	-	-
Resultado integral total	(2.638.213)	4.831.294
Resultado integrales atribuible a:		
Resultados integral atribuible a los propietarios de la controladora	-	-
Resultado integral atribuibles a participaciones no controladoras	-	-
Resultado integral total	(2.638.213)	4.831.294

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio al 31/12/2012

	Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Pérdidas acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial al 01/01/2012	19.395.020	(1.585.084)	(9.095.659)	8.714.277
Cambios en patrimonio				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)			(2.638.213)	3.125.054
Resultado integral			(2.638.213)	3.125.054
Total de cambios en patrimonio	-	-	(2.638.213)	3.125.054
Saldo Final al 31/12/2012	19.395.020	(1.585.084)	(11.733.872)	6.076.064

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE CAMBIOS EN PATRIMONIO

Estado de cambios en el patrimonio al 31-12-2011

		Capital emitido M$	Otras reservas varias M$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M$	Patrimonio total M$
Saldo Inicial al 31/01/2011		19.395.020	(1.585.084)	(13.926.953)	3.882.983
Cambios en patrimonio					
	Ganancia (pérdida)			4.831.294	4.831.294
	Resultado integral			4.831.294	4.831.294
Total de cambios en patrimonio		-	-	4.831.294	4.291.294
Saldo Final al 31/12/2011		19.395.020	(1.585.084)	(9.095.659)	8.714.277

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Estado de Flujo de Efectivo Indirecto		01/01/2012 31/12/2012	01/01/2011 31/12/2011
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Pérdida / ganancia		**(2.638.213)**	**4.831.294**
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias		(845.500)	1.050.760
Ajustes por (aumentos) en los inventarios	4	134.099	(62.008)
Ajustes por (aumentos) en cuentas por cobrar de origen comercial	10.2	6.348.914	(8.880.579)
Ajustes por (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		(2.540.447)	(450.148)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		31.133	(960.595)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	6.2 y 7	26.264	51.650
Ajustes por provisiones		3.232.850	3.591.017
Otros ajustes para los que los efectos sobre el efectivo son flujos de efectivo de inversión o financiación.	10.1	(4.080.973)	(3.706.710)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		**2.306.340**	**(9.366.613)**
Intereses Pagados		44.113	107.293
Intereses recibidos		(260.969)	(64.868)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) de actividades de operación		**(548.729)**	**(4.492.894)**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo		(884)	(24.237)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión		**(884)**	**(24.237)**
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Intereses pagados		(44.113)	(107.293)
Pago de préstamos		-	(384.960)
Otras entradas (salidas) de efectivo		267.361	64.868
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		**223.248**	**(427.385)**
(Incremento) disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		**(326.365)**	**(4.944.516)**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		**(326.365)**	**(4.944.516)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		**1.562.711**	6.507.227
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		**1.236.346**	**1.562.711**

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

Estado de Flujo de Efectivo Directo	**01/01/2012 31/12/2012**
Estado de flujos de efectivo	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de cobros por actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	72.703.988
Otros cobros por actividades de operación	14.782
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(67.705.239)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(2.299.661)
Otros pagos por actividades de operación	(615.777)
Intereses pagados	(45.130)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(2.601.672)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación	(548.709)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	
Compras de propiedades, planta y equipo	(884)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(884)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Intereses pagados	(37.741)
Otras entradas (salidas) de efectivo	260.969
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	223.228
(Incremento) disminución neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	**(326.365)**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**(326.365)**
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	**1.562.711**
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	**1.236.346**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Bases de Preparación y Otra Información Relevante

1.1 Entidad que Reporta

El Administrador Financiero del Transantiago S.A. (en adelante, la "Sociedad") (AFT), RUT 99.597.320-0, es una entidad registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile bajo el número de registro N° 138 de Entidades Informantes y cuyo domicilio se encuentra en Miraflores N°383 Piso N°19 en Santiago de Chile.

Las actividades del AFT incluyen la recaudación, administración y custodia de los recursos provenientes de la comercialización y recarga de dicho medio de acceso (tarjeta BIP), la distribución de dichos fondos entre los proveedores de servicio de transporte y la prestación de servicios destinados a facilitar el cumplimiento de estos fines. Lo anterior considerando lo dispuesto en el contrato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones (en adelante "MTT") de fecha 18 de abril de 2005 y sus modificaciones posteriores. El contrato tiene una duración de 12 años, a partir de la fecha de inicio de operaciones el 10 de febrero de 2007. Con fecha 14 de diciembre de 2012 se celebró acuerdo de término de contrato antes descrito y finiquito.

Con fecha de 14 de diciembre de 2012, entre el AFT y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se celebró un término de mutuo acuerdo del Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los Recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago de fecha 28 de julio de 2005, en adelante el "Término de Contrato AFT 2005". Con la misma fecha, se suscribió entre las mismas partes, el nuevo Contrato de Prestación de los Servicios Complementarios de Administración Financiera de los Recursos del Sistema de Transporte Público de Pasajeros de Santiago. El objeto del nuevo contrato es el siguiente: Generación contable, control, información y contabilización de Cuotas de Transporte; Administración, recepción, custodia, depósito, contabilización y rendición de los Recursos del Sistema; Transferencia de los Recursos del Sistema entre las diversas Cuentas Bancarias y su registro en las respectivas Cuentas Contables del Sistema; Distribución de recursos entre los Proveedores de Servicios del Sistema; Ejecución de los pagos que correspondan a los Proveedores de Servicios de Transporte, Metro, Proveedores de Servicios Complementarios y demás prestadores señalados en el contrato; y Entrega de la información y reportes al MTT establecidos en el contrato. Tanto el Término de Contrato AFT 2005, como el nuevo contrato, se encuentran sujetos al Trámite de Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República.

Las siguientes entidades participan en el capital del AFT: Banco del Estado de Chile (21%), Banco de Chile (20%), Banco Santander Chile (20%), Banco Crédito e Inversiones (20%), Sonda S.A. (9,5%), Promotora CMR Falabella S.A. (9,5%). Considerando la participación en el capital de la Sociedad la estructura y el funcionamiento de éste, ninguno de los accionistas tiene control o control conjunto sobre el AFT.

Nombre Entidad	País	RUT	Porcentaje de Participación
Banco del Estado de Chile	Chile	97.030.000-7	21%
Banco Chile	Chile	97.004.000-5	20%
Banco Santander – Chile	Chile	97.036.000-k	20%
Banco de Crédito e Inversiones	Chile	97.006.000-6	20%
Sonda S.A.	Chile	83.628.100-4	9,5%
Promotora CMR Falabella S.A.	Chile	90.743.000-6	9,5%

Al 31 de diciembre de 2012, la Sociedad está compuesta por 93 empleados, los cuales incluyen 6 ejecutivos y 87 trabajadores.

1.2 Información acerca de estos estados financieros interinos

Este reporte corresponde a los Estados financieros de AFT al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los cuales cubren las operaciones del AFT por los períodos de ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Todos los saldos y transacciones indicados en estos Estados financieros se denominan en Miles de Pesos Chilenos (M$).

Los presentes Estados financieros se realizaron bajo el supuesto de la continuidad de Negocio.

1.3 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción de los siguientes ítems:

- los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos al valor razonable, y
- los beneficios a los empleados son medidos al valor presente de la obligación determinada en función de cálculos actuariales.

1.4 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los mismos fueron aprobados por el directorio con fecha 23 de Enero de 2013.

1.5 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Sociedad es el Peso Chileno ($), ya que, mayoritariamente las operaciones de la Sociedad se realizan en esa moneda, por lo tanto, estos estados financieros se encuentran expresados en pesos chilenos, moneda de presentación de la Sociedad. Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M$).

1.6 Juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describen las siguientes notas:

- Nota 6, Propiedades, plantas y equipos
- Nota 11, Provisiones
- Nota 12, Pasivos y activos Contingentes
- Nota 17, Beneficios a los Empleados
- Nota 14, ingresos de actividades ordinarias.

1.7 Cambios en políticas contables y estimaciones

No se realizaron cambios en políticas contables o estimaciones, ni se reconocieron errores durante los ejercicios terminados al 31 diciembre de 2012 y 2011.

1.8 Presentación del estado de situación financiera

La actividad principal de AFT se concentra en administrar y gestionar los flujos (dineros) del sistema de transporte público de pasajeros de Santiago (Transantiago). Considerando que la Sociedad actúa como administrador, ésta no recoge los riesgos o beneficios asociados a los flujos generados por el Transantiago. Sin embargo, las cuentas asociadas a la administración del Transantiago se presentan formando parte en el estado de situación financiera en activos y pasivos de AFT por saldos iguales.

Considerando el interés de los usuarios para con los estados financieros de AFT y la materialidad de los registros de Transantiago comparados con las cuentas propias del AFT, la Gerencia concluyó que los saldos asociados al Transantiago se presentaran en rubros separados, con el fin de cumplir de mejor manera con el principio de comprensibilidad de las NIIF, tal como lo permite la NIC 1.69 y NIC 1.71-a.

La decisión de la Administración de AFT tiene impacto únicamente en la presentación de las cuentas que corresponden al Transantiago y de ninguna manera afecta la valorización, presentación o medición de las cuentas propias del AFT.

2. Resumen de políticas contables

Las políticas contables que se mencionan a continuación han sido aplicadas consistentemente a los períodos presentados.

2.1 Presentación de estados financieros

El AFT presenta un Estado de Situación Financiera clasificado, un Estado de Resultados por Función y un Estado de Flujos de Efectivo indirecto y directo.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en monedas extranjeras y unidades reajustables son registradas al tipo de cambio de la respectiva moneda o unidad de reajuste a la fecha en que la transacción cumple con los requisitos para su reconocimiento inicial. Al cierre de cada balance, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y unidades reajustables son traducidas a pesos chilenos al tipo de cambio vigente de la respectiva moneda o unidad de reajuste. Las diferencias de cambio originadas, tanto en la liquidación de operaciones en moneda extranjera, como en la valorización de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, se incluyen en el resultado del ejercicio en la cuenta Diferencias de cambio, en tanto las diferencias originadas por los cambios en unidades de reajuste se registran en la cuenta Resultados por unidades de reajuste.

2.3 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo se compone de los saldos en caja y cuentas corrientes bancarias, así como también, la Sociedad considera como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 90 días que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja propios de la sociedad siempre que su monto sea determinable y conocido.

2.4 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros que la Sociedad mantiene se reconocen de acuerdo a lo siguiente:
Inicialmente la Sociedad reconoce los préstamos y las partidas por cobrar y los depósitos en la fecha en que se originan. Todos los otros activos financieros (incluidos los activos designados al valor razonable con cambios en resultados), se reconocen inicialmente a la fecha de la transacción en la que la Sociedad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

2.4 Instrumentos financieros, continuación

La Sociedad rebaja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfieren los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Sociedad se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el estado de situación financiera cuando y sólo cuando, la Sociedad cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad tiene los siguientes activos y pasivos financieros:

(a) Activo financiero a valor razonable con cambios en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como de negociación o es designado como tal en su reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si AFT administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la Sociedad. Al reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren. Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

(b) Partidas por cobrar

Las partidas por cobrar que incluyen los deudores comerciales, tal como se describe en nota 10,2, y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, las partidas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro.

(c) Activos no corrientes disponibles para la venta

Estos activos sujetos a enajenación se valorizan al menor valor entre el valor libros y el valor estimado de venta deducidos los costos necesarios de llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de disponibles para la venta y con ganancias o pérdidas posteriores a la revalorización, son reconocidas en el resultado integral. Las ganancias no son reconocidas si superan cualquier pérdida por deterioro acumulativa.

(d) Pasivos financieros

Inicialmente, la Sociedad reconoce sus pasivos financieros en la fecha en que se originan, en función de las disposiciones contractuales del instrumento al valor razonable con cambios en resultados.

2.4 Instrumentos financieros, continuación

La Sociedad rebaja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

La Sociedad tiene los siguientes pasivos financieros: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

(e) Pasivos financieros, continuación

Estos pasivos financieros mantenidos son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

(f) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio.

2.5 Inventarios

Los inventarios (tarjetas de transportes bip!) se valorizan al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios de AFT se basa en el método de Costo Promedio Ponderado. El valor neto de realización se determina considerando el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas estimados.

2.6 Propiedad, planta y equipo

(a) Reconocimiento y medición

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son valorizados al costo, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo incluye gastos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso operativo que permita que el activo esté apto para operar.

La utilidad o pérdida en venta de un activo de propiedad, planta y equipo es determinada comparando el precio de venta con el valor en libros de dichos activos y se reconoce neta en el rubro otras ganancias, (pérdidas) de operación en el estado de resultados.

(b) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de una partida de mobiliarios y equipos es reconocido a su valor libro, si es posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte reemplazada fluyan a la Sociedad y su costo pueda ser medido de manera fiable; y a su vez el valor en libros de la parte reemplazada es excluido de los activos. Los costos del mantenimiento diario de los mobiliarios y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.6 Propiedad, planta y equipo, continuación

(c) Depreciación

Las vidas útiles de los bienes de propiedades, plantas y equipos (PPE) se estiman en meses, de acuerdo con su vida útil técnica. Los métodos de depreciación, vida útil y valores residuales se verifican en cada fecha de reporte como mínimo. La depreciación así calculada se lleva a resultado como parte de los gastos de administración.

Las vidas útiles consideradas para este efecto son las siguientes (en meses):

	Mínima	Máxima
Equipamiento de Tecnologías de la Información	36	60
Instalaciones Fijas y Accesorios	48	60
Vehículos de Motor	36	60

2.7 Activos intangibles

(a) Reconocimiento y medición

Los activos intangibles están compuestos por software computacionales, con una vida útil definida y valorizados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

(b) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros incorporados en el activo específico relacionado con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(c) Amortización

La amortización se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La amortización es reconocida en resultados basada en el método de amortización lineal durante la vida útil estimada de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, debido a que éstas reflejan con mayor exactitud el consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. La vida útil estimada de estos activos es de 48 meses.

El método de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados a la fecha de cada reporte financiero y se ajustan si es necesario.

2.8 Activos arrendados

Los contratos de arrendamientos que transfieran sustancialmente a la Sociedad, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados se clasifican como arrendamientos financieros. En caso contrario, éstos se clasifican como arrendamientos operativos.

No existe contrato de arrendamiento financiero.

En el caso de arrendamiento financiero, al inicio del contrato se reconoce un activo en cuentas de Propiedad, planta y equipo y un pasivo financiero, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento. Los pagos mínimos se dividen entre el gasto financiero y la reducción de la deuda pendiente de pago.

En el caso de arrendamiento operativo, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera de la Sociedad y los pagos se reconocen en resultados integrales durante el período de arrendamiento.

2.9 Deterioro de activos

(a) Activos financieros

Un activo financiero (que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados) es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo y que ese evento de pérdida haya tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados, puede incluir mora o incumplimiento por parte de un deudor, reestructuración de un monto adeudado a la Sociedad en términos que la Sociedad no consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota o desaparición de un mercado activo para un instrumento.

La Sociedad considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas que no se encuentran específicamente deteriorados son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido pero no identificando. Las partidas por cobrar que no son individualmente significativas, son evaluadas por deterioro colectivo con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, la Sociedad utiliza las tendencias históricas de las probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, condiciones económicas y crediticias actuales.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva.

(b) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

2.10 Provisiones

La Sociedad reconoce una provisión si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación.

2.11 Activos y pasivos contingentes

Los activos y pasivos contingentes se revelan, excepto si es remota la posibilidad que resulte en un flujo de recursos económicos. Siempre que se pueda estimar con fiabilidad la cuantía, probabilidad y oportunidad del desembolso o ingreso, esto se revelará.

2.12 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios registrados en el estado de resultados integrales, corresponden básicamente a transacciones derivadas de la prestación de los servicios en los que AFT actúa como agente y no como principal al administrar los recursos del Transantiago, y se reconocen cuando se presta el servicio. Los costos derivados de la prestación de estos servicios se reconocen en resultados cuando se incurren, siempre y cuando el resultado de la misma pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por servicios se reconocen al valor razonable de la transacción cobrada. Los riesgos son reconocidos cuando los riesgos y ventajas significativas derivados del servicio y los costos asociados pueden ser estimados con fiabilidad. Los ingresos son calculados considerando las condiciones establecidas en el contrato con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y los contratos con los operadores, dependiendo del servicio, a una cuota fija en unidad de fomento (UF) y una cuota variable.

Cuando los resultados de los servicios prestados no puedan ser estimados con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocen sólo en la medida en que los gastos efectuados puedan ser recuperables.

2.13 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios (vacaciones, Indemnización por años de servicios y bonos) a los empleados a corto plazo son medidas en base no descontada y son reconocidas como gastos a medida que el servicio entregado por el empleado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar en efectivo a corto plazo, la Sociedad posee una obligación legal o contractual actual de pagar como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(b) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Los otros beneficios a largo plazo se miden con cálculos actuariales y las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en resultados.

2.14 Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros están compuestos de ingresos por intereses en fondos invertidos. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Los costos financieros están compuestos de gastos por intereses en préstamos o financiamientos.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

2.15 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuesto corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por recuperar por el resultado tributario del ejercicio, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos financieros y los montos usados para propósitos tributarios. Los impuestos diferidos son valorizados a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes vigentes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

2.16 Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con partes relacionadas, informando separadamente las transacciones con influencia significativa o que tengan participación en la Sociedad, el personal clave de la administración y otras partes relacionadas con la Sociedad. Transacciones con partes relacionadas es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes relacionadas, con independencia de que se cobre o no un precio.

La Sociedad opera con instituciones financieras que son accionistas de la misma.

Las transacciones que la Sociedad mantiene con sus partes relacionadas, corresponden principalmente a cobro por servicio de recaudación y traspasos en cuenta corriente.

Al 31 de diciembre de 2012 todos los saldos vigentes con estas partes relacionadas, son valorizados en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro del período establecido. Ninguno de los saldos está garantizado y corresponden exclusivamente a operaciones del giro, sometidas a los procesos de negocio de la Sociedad.

2.17 Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2012:

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 12 "Impuesto a las Ganancias"	01/01/2012
Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para propiedades de inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 "Propiedad de inversión". La excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquiriente aplica el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.	
IFRS 1 "Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	01/07/2011
Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Revelaciones"	01/07/2011
Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros. No requiere información comparativa para el primer año de aplicación.	

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2012, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 Revisada "Beneficios a los Empleados"	01/01/2013
Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	
NIC 27 "Estados Financieros Separados"	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio sólo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	01/01/2015
Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros.Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 "Consolidación de entidades de propósito especial" y la orientación sobre el control y la consolidación de NIC 27 "Estados financieros consolidados". Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	
NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos"	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos" y SIC 13 "Entidades controladas conjuntamente". Provee un reflejo más realista de los acuerdos conjuntos enfocándose en los derechos y obligaciones que surgen de los acuerdos más que su forma legal. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	
NIIF 12 "Revelaciones de participaciones en otras entidades"	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma todos los requerimientos de revelaciones en los estados financieros relacionadas con las participaciones en otras entidades, sean estas calificadas como subsidiarias, asociadas u operaciones conjuntas. Aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28	
NIIF 13 "Medición del valor razonable"	01/01/2013
Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	
CINIIF 20 ""Stripping Costs" en la fase de producción de minas a cielo abierto"	01/01/2013
Emitida en octubre de 2011, regula el reconocimiento de costos por la remoción de desechos de sobrecarga "Stripping Costs" en la fase de producción de una mina como un activo, la medición inicial y posterior de este activo. Adicionalmente, la interpretación exige que las entidades mineras que presentan estados financieros conforme a las NIIF castiguen los activos de "Stripping Costs" existentes contra las ganancias acumuladas cuando éstos no puedan ser atribuidos a un componente identificable de un yacimiento.	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 "Presentación de Estados Financieros"	01/07/2012
Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se clasifiquen y agrupen evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida	
NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"	01/01/2013
Emitida en diciembre 2011. Requiere mejorar las revelaciones actuales de compensación de activos y pasivos financieros, con la finalidad de aumentar la convergencia entre IFRS y USGAAP. Estas revelaciones se centran en información cuantitativa sobre los instrumentos financieros reconocidos que se compensan en el Estado de Situación Financiera. Su adopción anticipada es permitida.	
NIC 32 "Instrumentos Financieros: Presentación"	01/01/2014
Emitida en diciembre 2011. Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Indica también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes tanto en el curso normal del negocio, así como también en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.	
NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"	01/01/2013
Emitida en marzo de 2012. Provee una excepción de aplicación retroactiva al reconocimiento y medición de los préstamos recibidos del Gobierno, a la fecha de transición. Su adopción anticipada está permitida.	

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera Emitidas en mayo 2012. IFRS 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" – Aclara que una empresa puede aplicar IFRS 1 más de una vez, bajo ciertas circunstancias. NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" – Clarifica requerimientos de información comparativa cuando la entidad presenta una 3era columna de balance. NIC 16 "Propiedad, Planta y Equipos" – Clarifica que los repuestos y el equipamiento de servicio será clasificado como Propiedad, planta y equipo más que inventarios, cuando cumpla con la definición de Propiedad, planta y equipo.	01/01/2013
NIC 27 "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" – Emitida en Octubre 2012. Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de a cuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" en sus estados financieros consolidados y separados. La modificación también introducen nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.	01/01/2014
NIC 32 "Presentación de Instrumentos Financieros" – Clarifica el tratamiento del impuesto a las ganancias relacionado con las distribuciones y costos de transacción. NIC 34 "Información Financiera Intermedia" – Clarifica los requerimientos de exposición de activos y pasivos por segmentos en períodos interinos, ratificando los mismos requerimientos aplicables a los estados financieros anuales.	01/01/2013
NIIF 10"Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos" y NIIF 12 "Revelaciones de participaciones en otras entidades". Emitida en junio de 2012. Clarifica las disposiciones transitorias para NIIF 10, indicando que es necesario aplicarla el primer día del periodo anual en la que se adopta la norma. Por lo tanto, podría ser necesario realizar modificaciones a la información comparativa presentada en dicho periodo, si es que la evaluación del control sobre inversiones difiere de lo reconocido de acuerdo a NIC 27/SIC 12.	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

3. Patrimonio

3.1 Capital emitido

La gestión del capital del AFT está regulado por el contrato con el MTT, el que establece que no pueden ingresar otros accionistas a la Sociedad, y el cambio de participaciones proporcionales de los existentes está restringido a autorización del MTT.

Existe una clase única de acciones, acciones ordinarias, y no se han realizado aportes complementarios desde la constitución de la Sociedad. El capital de la Sociedad, de M$ 19.395.020 se divide en 1.000.000 de acciones ordinarias, las cuales están en su totalidad emitidas y totalmente pagadas.

3.2 Distribución de dividendos

En caso de generar utilidades la Sociedad mantiene la política de reparto de un mínimo de 30% de las utilidades líquidas distribuibles.

A la fecha y desde el inicio de la Sociedad, no se han distribuido ni propuesto dividendos dado que la Sociedad presenta pérdidas acumuladas.

3.3 Otras reservas

El AFT mantiene una reserva en patrimonio, por un monto ascendente a M$1.585.084, la cual se registró al ajustar de acuerdo con el oficio circular 456 emitido por la SVS el 20 de junio de 2008 – el capital social bajo NIIF de manera que corresponda al capital legal, el cual se había aumentado por la capitalización de la corrección monetaria del ejercicio 2008 bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Chile (PCGA).

4. Inventarios

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Tarjetas de transporte	280.418	414.517

La Sociedad registro una provisión de obsolescencia al 31 de diciembre de 2012 por un valor M$ 25.530 correspondiente a tarjetas Temporales Básicas y Media, esto debido son tarjetas escolares de años anteriores. Al 31 de diciembre de 2012 no hubo provisión.

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se llevaron inventarios a resultado, dentro de la línea costo de venta del Estado de Resultados Integrales, por un valor de M$ 1.492.929 y M$ 1.303.293 respectivamente.

5. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Saldos en bancos	1.236.146	1.562.511
Otro efectivo y equivalentes al efectivo	200	200
Total efectivo y efectivo equivalente	**1.236.346**	**1.562.711**
Conciliación de efectivo y efectivo equivalente		
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de situación financiera	1.236.346	1.562.711
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujo de efectivo	1.236.346	1.562.711

La Sociedad considera como efectivo equivalente todas aquellas inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de 90 días que se efectúan como parte de la administración habitual de los excedentes de caja propios de la Sociedad siempre que su monto sea determinable y conocido.

La Sociedad tiene como política no incurrir en sobregiros bancarios. En caso de ocurrir, los sobregiros bancarios no se presentarán como efectivo equivalente para efectos de balance ni para efectos de flujos de efectivo.

La totalidad del efectivo y efectivo equivalente mantenido por el AFT al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se mantiene en Pesos chilenos (CLP)

6. Propiedad, Planta y Equipo

6.1 Detalle de Propiedad, Planta y Equipo

	Activo Bruto		Depreciación acumulada		Activo Neto	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Equipamiento de tecnologías de la Información	169.251	163.779	(152.322)	(133.932)	16.929	29.847
Instalaciones fijas y accesorios	131.743	129.979	(127.259)	(123.476)	4.484	6.503
Vehículos de motor	0	22.697	0	(22.697)	-	-
Mejoras de bienes arrendados	9.838	9.838	(8.371)	(6.365)	1.467	3.473
Total propiedad, planta y equipo	**310.832**	**326.293**	**(287.952)**	**(286.470)**	**22.880**	**39.823**

Los bienes de Propiedad, Planta y Equipo, se miden de acuerdo al modelo del costo (costo menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro de valor) para lo cual se deprecian en base al método lineal, de acuerdo con las vidas útiles estimadas de los bienes.

6.2 Movimientos en Propiedad, Planta y Equipo

En miles de Pesos chilenos	Equipamiento de Tecnologías de la Información		Instalaciones Fijas y Accesorios		Vehículos de Motor		Mejoras de Bienes Arrendados	
	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Saldo Inicial	**29.847**	**35.044**	**6.503**	**13.044**	**-**	**6.304**	**3.473**	**2.470**
Adiciones		18.448	882	-	-	-		3.750
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por Depreciación	(12.918)	(23.645)	(2.901)	(6.541)	-	(6.304)	(2.006)	(2.747)
Saldo Final	**16.929**	**29.847**	**4.484**	**6.503**	**-**	**-**	**1.467**	**3.473**

7. Activos intangibles distintos de la plusvalía

	Activo Bruto		Amortización acumulada		Activo Neto	
	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Programas informáticos	60.140	60.140	(58.781)	(50.342)	1.359	9.798
Total activos intangibles distintos de la plusvalía	**60.140**	**60.140**	(58.781)	**(50.342)**	1.359	**9.798**

Los Activos Intangibles mantenidos por el AFT son exclusivamente programas informáticos, los cuales tienen vidas útiles finitas. Estas corresponden al período de licencia siempre que exista, los cuales están comprendidos entre 36 y 48 meses. La amortización de estos activos se determina en base al método lineal y no se considera que exista un valor residual para estos activos y se lleva a resultado como parte de los gastos de administración.

Los movimientos ocurridos en estos activos se detallan a continuación:

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Saldo Inicial, Neto	**9.798**	**20.497**
Adiciones	-	-
Gasto por Amortización	(8.439)	(10.699)
Saldo Final, Neto	**1.359**	**9.798**

8. Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición calificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el saldo de M$ 36.947 corresponden a GPS que la Administración decidió poner en venta.

9. Deterioro del valor de los activos

No se detectaron indicadores de deterioro y en consecuencia no se realizaron pruebas de deterioro para los activos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

10. Instrumentos financieros

10.1 Otros activos financieros

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Activos Financieros Mantenidos para Negociar	7.992.569	3.911.596
Total otros activos financieros	**7.992.569**	**3.911.596**

Se define dentro de este rubro los instrumentos de negociación, los cuales corresponden exclusivamente a Fondos Mutuos, por incurrirse en ellos principalmente con el propósito de venderlos o volver a comprarlos en el corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la empresa registró una ganancia de M$ 260.969 y M$ 64.868.

Se calcula el valor razonable de estos instrumentos de acuerdo con el valor de la cuota a la fecha de cierre, y que corresponde al valor observado en el mercado.

10.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Deudores comerciales, corriente	13.868.861	20.016.357
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corriente (nota 18.1)	95.867	420.690
Total corriente	13.964.728	20.437.047
Otras activos no financieros, no corriente	-	-
Total no corriente	-	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corriente	**13.964.728**	**20.437.047**

Las cuentas por cobrar a clientes son inicialmente reconocidas a su valor justo, y subsecuentemente son medidas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro, el cual se calcula cuando existe evidencia objetiva de que la empresa no será capaz de recaudar los montos por cobrar de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se presenta en el rubro deudores comerciales corrientes, deuda contractual del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones por un monto de M$ 13.537.898 y M$ 18.552.761 respectivamente.

La exposición de la Sociedad a los riesgos de crédito y pérdidas por deterioro relacionados con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se encuentra revelada en nota 10.6.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los indicadores estadísticos de incobrabilidad de Cuentas por Cobrar, consideran las características del negocio del AFT. Estas cuentas se mantienen con empresas que conforman el sistema Transantiago el cual se encuentra regulado por contratos estrictos.

10.3 Otros activos financieros, no corriente

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Otros activos financieros, no corriente	16.147	16.147
Total otros activos financieros, no corriente	**16.147**	**16.147**

Los otros activos financieros corresponden a garantías de arriendo de edificios corporativos.

10.4 Pasivos financieros

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Sobregiro Bancario, corriente	6.392	-
Total otros Pasivos Financieros corrientes	6.392	-

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.652.728	4.633.951
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente (nota 18.1)	4.118.443	6.677.667
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	8.771.171	11.311.618
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente(nota 18.1)	1.765.000	1.765.000
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	**10.536.171**	**13.076.618**

Los pasivos financieros son medidos a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Cabe destacar que las cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes, corresponden a préstamos de los accionistas, los cuales no se le atribuye tasa de interés ni reajuste y no tienen vencimiento definido, por lo cual se miden a su valor nominal. La Sociedad estima que el efecto de haber medido esta obligación sobre una base descontada no es material para los estados financieros.

Las cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas se revelan en nota 18.

10.5 Riesgos financieros

El principal objetivo de la gestión del riesgo financiero es asegurar la disponibilidad de fondos para el cumplimiento de los compromisos financieros y proteger el valor de los flujos económicos, de los activos, y los pasivos de la compañía.

Para desarrollar dicha gestión identificamos los riesgos, determinamos la tolerancia de cada riesgo, la cobertura de riesgo financiero y el control de las operaciones de las coberturas establecidas. Para lograr los objetivos, la gestión de los riesgos financieros se basa en cubrir todas aquellas exposiciones significativas, siempre que existan instrumentos adecuados y el costo razonable.

10.6 Riesgo de Crédito

La Sociedad desarrolla su actividad con recursos propios, sus obligaciones están asociadas a empresas relacionadas y con sus empleados y no mantiene obligaciones con instituciones financieras de montos significativos u otros que estén asociados a covenants.

AFT considera una administración de gestión sobre su capital de trabajo, mitigando el riesgo con una estructura financiera de acuerdo a la naturaleza de su negocio y el mercado en el cual participa, las políticas de gestión definidas por la administración y el control financiero sobre sus activos y pasivos. Se establece un adecuado control al cumplimiento sobre las obligaciones y cumplimiento de los deudores de la Sociedad.

La Sociedad mantiene cuentas por cobrar al MTT, por montos significativos los cuales corresponden a ingresos por comisiones considerando el porcentaje de cumplimiento dictaminado por el panel de expertos independientes (PANEX). Estos porcentajes fueron ajustados conforme al Acuerdo de término de contrato anticipado y finiquito, firmado con el MTT, ver mayor detalle en Nota 14.

La Sociedad no tiene vencimientos contractuales de los activos y pasivos financieros sobre el período 2012, que impacten estos estados financieros de manera negativa.

Además, la Sociedad tiene una política de inversión de bajo riesgo, asociado a fondos mutuos de renta fija, lo que mitiga el riesgo de mercado.

10.7 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que AFT acceda a las fuentes de financiamiento y no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

A nivel de riesgos asociados a AFT, éstos son limitados debido a que su operación está sujeta a cumplir el contrato con el MTT. El riesgo de liquidez no es relevante debido a que los saldos y transacciones con empresas relacionadas y accionistas son las que han apoyado financieramente a la Sociedad cuando lo han requerido. Por otra parte, la Sociedad mensualmente recibe el pago de sus servicios por parte del MTT, lo que le permite cubrir sus necesidades de flujo de operación. Dichos flujos recibidos al igual que el financiamiento del sistema están garantizados por la operación del mismo y el financiamiento de este por medio de la ley N° 20.378.

11. Provisiones

11.1 Otras provisiones a corto plazo

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Provisión de servicios legales (honorarios de éxito), corriente (a)	303.512	242.726
Provisión traspaso de saldo (b)	160.000	160.000
Bonos ejecutivos	281.615	337.759
Provisión Reestructuración, Contingencias Legales y Contractuales (c)	7.536.227	4.562.678
Boleto de emergencia	10.000	15.000
Otras provisiones, corriente	50.384	68.886
Total otras provisiones a corto plazo	**8.341.738**	**5.387.049**

11.2 Naturaleza de las Provisiones

(a) Provisión de servicios legales (honorarios de éxito)

El monto recoge los gastos asociados a los servicios legales recibidos producto de un arbitraje que mantiene la Sociedad con Sonda S.A. (ver nota 12 b.1 y b.5).

(b) Provisión traspaso de saldo

El monto recoge el costo correspondiente a la variación traspasada de una tarjeta Bip dañada a la nueva, esta variación es generada por la últimas operaciones que pudo generar el usuario, las que son descargada en los concentradores días posteriores al traspaso de saldo.

(c) Provisión Contingencias Legales y Contractuales

El monto recoge el costo correspondiente al proceso de reestructuración de las operaciones del AFT por la modificación de su contrato de servicios con el MTT, lo cual afecta paralelamente la relación contractual con el operador tecnológico, las redes de carga y la disminución significativa de la dotación de personal.

11.3 Movimientos en las Provisiones:

	Provisión por servicios Legales	Provisión Traspaso de Saldo	Bonos	Gastos Reestructuración Contrato	Boleto de Emergencia	Otras Provisiones	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**242.726**	**160.000**	**337.759**	**4.562.678**	**15.000**	**68.886**	**5.387.049**
incremento (decremento) en provisiones existentes	123.102	-	415.720	2.973.549	160.000	50.384	3.722.755
Provisión utilizada	(62.316)	-	(471.864)	-	(165.000)	(68.886)	(768.066)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	**303.512**	**160.000**	**281.615**	**7.536.227**	**10.000**	**50.384**	**8.341.738**

	Provisión por servicios Legales	Provisión Traspaso de Saldo	Bonos	Gastos Reestructuración Contrato	Boleto de Emergencia	Otras Provisiones	Total
	M$	M$	M$	M$	M$	M$	M$
Saldo al 31 de diciembre de 2010	**237.355**	**160.000**	**-**	**1.223.999**	**100.000**	**228.978**	1.950.332
incremento (decremento) en provisiones existentes	360.414	-	337.759	3.338.679	300.000	200.000	4.536.852
Provisión utilizada	(355.043)	-	-		(385.000)	(360.092)	(1.100.135)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	**242.726**	**160.000**	**337.759**	**4.562.678**	**15.000**	**68.886**	**5.387.049**

12. Pasivos y Activos Contingentes

12.1 Pasivos Contingentes

Con respecto a los activos y pasivos contingentes del AFT, a la fecha de los estados financieros interinos, los importes indicados a continuación corresponden a los montos demandados y no existe a la fecha estimaciones fiables de los desembolsos que se deberán realizar por estos conceptos, ni de la oportunidad de ellos.

(a) Garantías

Al 31 de diciembre de 2012, existen 16 boletas de garantías, tomadas por la Sociedad, por un total UF 858.000, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento del contrato suscrito con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones de Chile.

(b) Juicios

Litigios pendientes, que pudieran tener un efecto patrimonial significativo en la situación patrimonial y financiera de la compañía. Al respecto, podemos informar lo siguiente:

(b.1) Juzgado de Compromiso integrado por don Enrique Barros Bourie:

MATERIA: Cumplimiento de Contrato. Equipamiento perdido o dañado.
CUANTÍA: 404.635,56 Unidades de Fomento.
FECHA DE INICIO: 19 de octubre 2009.
ESTADO DEL JUICIO: Juicio dividido en dos partes o etapas. Dictada la sentencia definitiva de la primera parte en contra de los intereses del AFT. Con fecha 20 de septiembre de 2011, se notificó la resolución que abre el término probatorio para la segunda etapa del juicio, destinado a discutir la existencia de los siniestros, su causa y el valor de los perjuicios. Durante el mes de noviembre de 2011 tuvo lugar el término probatorio de la segunda parte de juicio, el que se encuentra actualmente vencido, con un peritaje decretado por el tribunal con el objeto de revisar diversas materias, perito designado y audiencia de reconocimiento pendiente. AFT objetó la exhibición de documentos de Sonda, que subsanó los defectos detectados, por lo que con fecha 19 de marzo de 2012 AFT se desistió de las objeciones formuladas. Procedimiento suspendido por las partes de común acuerdo hasta el 3 de febrero de 2013.

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(b.2) Marcelo Salas Aros con AFT

27ª Juzgado Civil
Rol 40227-2009
MATERIA: demanda ordinaria de cobro indemnización
CUANTÍA: M$268.354.262
ESTADO: El 24 de septiembre se notifica el auto de prueba, y luego el día 28 de ese mismo mes se presenta recurso de reposición con apelación subsidiaria, cuya resolución dictada con fecha 25 de julio de 2011, agrega un nuevo punto de prueba, y da lugar también al recurso de apelación en subsidio, el cual en definitiva fue concedido por la Corte de Apelaciones, por lo que con fecha 29 de agosto de 2011 el tribunal ordenó tener por acompañados los documentos presentados en la forma legal. A la fecha se encuentra terminado el período de discusión y se citó a las partes a conciliación al quinto día después de realizada la notificación. Se cita a la partes a oír sentencia y se dicta sentencia favorable para el AFT con fecha 31 de octubre de 2012. La demandante presentó recurso de apelación con fecha 22 de noviembre de 2012, cuya vista se encuentra pendiente en la Corte de Apelaciones de Santiago, con autos en relación desde el 21 de diciembre de 2012 (Rol IC 922-2012).

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(b.3) Importadora Caren con AFT

18° Juzgado Civil
Rol 18.478-2010
MATERIA: Demanda en juicio ordinario, de responsabilidad extra contractual.
CUANTÍA: $414.500.251, otras solicitudes de cuantía indeterminada y costas.
ESTADO: Vencido término probatorio. Se concedió por parte del Tribunal la audiencia de exhibición de documentos solicitada por la demandante. Respecto de esta resolución, con fecha 31 de agosto de 2011 se presentó recurso de reposición con apelación en subsidio, habiendo sido el primero rechazado, y concedido el segundo para resolución de la Corte de Apelaciones, encontrándose pendiente. Con fecha 14 de septiembre de 2011 se fijó por el Tribunal un nuevo día y hora para la audiencia de exhibición de documentos. Con fecha 23 de octubre de 2012 se dictó sentencia definitiva favorable al AFT. Con fecha 8 de noviembre de 2012, la demandante presentó recurso de apelación, cuya vista se encuentra pendiente en la Corte de Apelaciones de Santiago, con autos en relación desde el 11 de diciembre de 2012 (Rol IC 8855-2012).

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(b.4) Juzgado de Compromiso integrado por don Enrique Barros Bourie:

MATERIA: Cumplimiento de Contrato. Pago del precio de los servicios prestados por Sonda a AFT en virtud del Contrato de Prestación de Servicios Tecnológicos (retenciones indebidas por concepto de Multas tecnológicas traspasadas Sonda).
CUANTÍA: 80.130 Unidades de Fomento.
FECHA DE INICIO: 19 de octubre 2009.
ESTADO DEL JUICIO: Período de discusión. Con fecha 19 de octubre de 2011 Sonda demanda al AFT por UF 80.130, descontado por AFT por concepto de Multas tecnológicas. AFT contestó la demanda, deduciendo también demanda reconvencional con fecha 18 de noviembre de 2011. El 14 de diciembre, Sonda presentó réplica y contestó la demanda reconvencional del AFT. Se evacuó el trámite de la dúplica y réplica reconvencional por parte del AFT. Pendiente comparendo de conciliación. Procedimiento suspendido de común acuerdo hasta el 5 de marzo de 2013.

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(b.5) Juzgado de Compromiso integrado por don Manuel José Vial Vial:

MATERIA: Demanda reconvencional iniciada con ocasión de una demanda del AFT a Buses Gran Santiago S.A. de Cumplimiento de Contrato.
CUANTÍA: $293.570.000.
ESTADO DEL JUICIO: Se encuentra concluido el término probatorio y el procedimiento suspendido de común acuerdo hasta el 25 de marzo de 2013.

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(b.6) Juzgado de Compromiso integrado por don Sergio Huidobro Corbett:

MATERIA: Demanda reconvencional iniciada con ocasión de una demanda del AFT a Servicio de Transporte de Personas S.A.
CUANTÍA: $417.910.000
ESTADO DEL JUICIO: Se encuentra concluido el término probatorio y el procedimiento suspendido de común acuerdo hasta el 25 de marzo de 2013.

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

(c) Otras acciones legales, Continuación.

Procesos Administrativos de Multas. Al respecto, podemos informar lo siguiente:

1. RES.2314/10

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de agosto de 2010 se nos notifica Res Ex. N°2314 formulando cargos. Con fecha 24 de agosto se presentaron descargos. Con fecha 27 de septiembre de 2010 se nos notificó Res Ex. N° 2789 que concede término probatorio. Prueba acompañada con fecha 12 de octubre de 2010. Con fecha 25 de marzo de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 658 que aplica multa. Con fecha 01 de abril de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 09 de diciembre de 2011, se nos notificó la Res. Ex. 3677 que rechazó el recurso de reposición y concedió recurso jerárquico. Recurso pendiente de resolución.

(iii) **MONTO:** UF 600.

2. RES.456/11

(i) **CARGO**: Otras infracciones sin sanción específica.(incumplimiento de instrucciones)

(ii) **ESTADO**: Con fecha 25 de febrero de 2011 se nos notifica Res Ex. N°456 formulando cargos. Con fecha 04 de marzo de 2011 se presentaron descargos. Con fecha 11 de abril de 2011 se nos notificó Res Ex. N° 822. que concede término probatorio. Prueba acompañada con fecha 25 de abril de 2011. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3875 que aplicó una multa de 60 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Recurso pendiente de resolución.

(iii) **MONTO**: UF 60.

3. RES.515/11

(i) **CARGO:** Incumplimiento de las instrucciones que le imparta el ministerio sobre la administración de los recursos del sistema.

(ii) **ESTADO**: Con fecha 04 de marzo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°515 formulando cargos. Con fecha 21 de marzo de 2011 se presentaron descargos. Con fecha 11 de abril de 2011 se nos notificó Res Ex. N° 821. que concede término probatorio. Con fecha 20 de abril de 2011, se presentó escrito solicitando diligencias probatorias. Con fecha 03 de agosto de 2011 se nos notifica la Res. Ex. N°2268 en la que se decretó la acumulación de autos en los procesos instruidos en virtud de las Res. Ex. 515, 516 y 517, los que se sustanciarán en forma conjunta; se aceptó la renuncia al término para rendir prueba testimonial otorgado por las Res. Exs. N°1554, 1687 y 1688; y se aplicó multa. Con fecha 10 de agosto de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 06 de octubre de 2011, se nos notificó la Res. Ex. 2846 que rechazó el recurso de reposición y concedió recurso jerárquico. Con fecha 02 de abril de 2012 se nos notifica la Res. Ex. 834 que ordenó como medida para mejor resolver evacuar informes a la CGT y al Banco del Estado de Chile, suspendiéndose el procedimiento hasta la entrega de los mismos.

(iii) **MONTO**: Multa Nivel 5 UF 20.000.

4. RES.808/11

(i) **CARGO**: Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO**: Con fecha 5 de abril de 2011 se nos notifica Res Ex. N°808 formulando cargos. Con fecha 12 de abril de 2011 se presentaron descargos. Con fecha 26 de mayo se nos notifica Res Ex. N° 1333 que concede termino probatorio. Prueba presentada con fecha 9 de junio de 2011. Con fecha 06 de diciembre de 2011, se nos notifica la Res. Ex. 3629 que absolvió respecto de un PCMA y aplicó multa respecto de los dos PCMA restantes, esto es, 120 UF. Con fecha 14 de diciembre de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 8 de junio se nos notifica Res. Ex. que rechaza recurso de reposición y concede recurso jerárquico.

(iii) **MONTO**: UF 120

5. RES.809/11

(i) **CARGO:** Incumplimiento de las instrucciones que le imparta el ministerio sobre la administración de los recursos del sistema.

(ii) **ESTADO**: Con fecha 14 de abril de 2011 se nos notifica Res Ex. N°809 formulando cargos. Con fecha 20 de abril de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 26 de mayo se nos notifica Res Ex. N° 1334 que concede termino probatorio. Con fecha 9 de junio de 2011, se presentó escrito solicitando diligencias probatorias. Con fecha 19 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2413 que concede termino probatorio. Con fecha 26 de agosto de 2011 se presenta recurso de reposición en contra de la Res. Ex. 2413. Prueba presentada con fecha 26 de agosto de 2011. Con fecha 08 de septiembre de 2011 se nos notifica la Res. Ex. 2574, que tiene por agregada al proceso la prueba presentada y rechaza el recurso de reposición. Con fecha 06 de octubre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N°2845 que aplica multa. Con fecha 14 de octubre de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 06 de diciembre de 2011, se nos notificó la Res. Ex. 3648 que rechazó el recurso de reposición y concedió recurso jerárquico. Recurso pendiente de resolución. Con fecha 25 de mayo de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 1203, mediante la cual se decreto como medida para mejor resolver a la Coordinación de Transantiago y al Banco del Estado el informe que indica. Asimismo, se decreto la suspensión del proceso mientras no se evacuen los informes.

(iii) **MONTO**: Multa Nivel 5 UF 20.000.

6. RES.877/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA/Falla 1° de marzo de 2011)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 13 de abril de 2011 se nos notifica Res Ex. N°877 formulando cargos. Con fecha 20 de abril de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 26 de mayo se nos notifica Res Ex. N° 1335 que concede termino probatorio. Prueba presentada con fecha 9 de junio de 2011. Con fecha 06 de diciembre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 3649 que aplica multa. Con fecha 14 de diciembre de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 8 de junio de 2012, se nos notifica Res. Ex. N° 1.336 que dispone medidas para mejor resolver (informes) y la suspensión del procedimiento hasta el cumplimiento de las medidas para mejor resolver. Con fecha 10 de julio de 2012 se cumple con la medida para mejor resolver.

(iii) **MONTO:** UF 78.660.

7. RES.1193/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de mayo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1193 formulando cargos. Con fecha 24 de mayo de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 29 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2481 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3881 que dejó sin efecto el cargo respecto de 1 PCMA, rebajándose la multa a 1.920 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 1.920.

8. RES.1195/11

(i) **CARGO:** Cobros indebidos o no autorizados

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de mayo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1195 formulando cargos. Con fecha 24 de mayo de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 19 de agosto de 2011 se nos notifica Res Ex. N° 2415 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 06 de diciembre de 2011, se nos notifica la Res. Ex. 3650 que dejó sin efecto el cargo respecto de una tarjeta, rebajándose la multa a 13.500 UF. Con fecha 14 de diciembre de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 8 de junio de 2012, se nos notifica Res. Ex. N° 1.337 que dispone medidas para mejor resolver (informes) y la suspensión del procedimiento hasta el cumplimiento de las medidas para mejor resolver.

(iii) **MONTO: Multa Nivel 4** UF 13.500.

9. RES.1196/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de mayo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1196 formulando cargos. Con fecha 24 de mayo de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 29 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2480 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3880 que dejó sin efecto los cargos respecto de 6 PCMA, rebajándose la multa a 240 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 240.

10. RES.1198/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de mayo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1198 formulando cargos. Con fecha 24 de mayo de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 29 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 3879 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3879 que dejó sin efecto los cargos respecto de 3 PCMA, rebajándose la multa a 3.960 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 3.960.

11. RES.1199/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (No publicación horarios PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 17 de mayo de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1199 formulando cargos. Con fecha 23 de mayo de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 29 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2478 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 12 de marzo de 2012 se nos notifica Res. Ex. N° 621 que aplica multa. Con fecha 19 de marzo de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 60.

12. RES.1520/11

(i) **CARGO:** Incumplimiento de las instrucciones que le imparta el ministerio sobre la administración de los recursos del sistema.

(ii) **ESTADO:** Con fecha 10 de junio de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1520 formulando cargos. Con fecha 17 de junio de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 19 de julio se nos notifica Res. Ex N° 2070 en la que se decreta la acumulación de autos en los procesos instruidos en virtud de las Res. Ex. 1520, 1521, 1522, 1523, 1524, 1525, 1526, 1527, 1528, 1529. 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537, 1538, 1539, 1540, 1541, 1542, 1543 y 1544, los que se sustanciarán en forma conjunta; y se concede término probatorio. Prueba presentada con fecha 28 de julio de 2011. Con fecha 05 de agosto de 2011 se nos notifica la Res. Ex. N° 2302 en la que se tuvo por acompañado el informe presentado, se aceptó la renuncia al término probatorio; y se aplicó multa. Con fecha 12 de agosto de 2011 se presenta recurso de reposición y jerárquico. Con fecha 06 de octubre de 2011, se nos notificó la Res. Ex. 2847 que rechazó el recurso de reposición y concedió recurso jerárquico. Con fecha 02 de abril de 2012 se nos notifica la Res. Ex. 835 que ordenó como medida para mejor resolver evacuar informes a la CGT y al Banco del Estado de Chile, suspendiéndose el procedimiento hasta la entrega de los mismos.

(iii) **MONTO: Multa Nivel 5** UF 20.000.

13. RES.1689/11

(i) **CARGO:** Informes de tiempo de espera superan los 4 minutos en puntos de la Red de Comercialización (N°9 b) clausula 63°).

(ii) **ESTADO:** Con fecha 29 de junio de 2011 se nos notifica Res Ex. N°1689 formulando cargos. Con fecha 6 de julio de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 25 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2454 que concede termino probatorio. No se presentó prueba adicional a la presentada junto con los descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3876 que dejó sin efecto el cargo respecto de 1 PCMA, rebajándose la multa a 600 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 600.

14. RES. 2040/11

(i) **CARGO:** Incumplimiento de las instrucciones que le imparta el ministerio sobre la administración de los recursos del sistema.

(ii) **ESTADO:** Con fecha 25 de julio de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2040 formulando cargos. Con fecha 01 de agosto de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 19 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2414 que concede termino probatorio. Con fecha 2 de septiembre de 2011, se presentó escrito solicitando diligencias probatorias. Con fecha 16 de febrero de 2012 se nos notificó la Res. Ex. N° 396 que tuvo por ratificada la prueba presentada, ordenándose a su vez el peritaje solicitado a la CGT. Mediante la Res. Ex. N° 879, notificada con fecha 12 de abril de 2012, se reiteró la solicitud de informe a la CGT, suspendiéndose el procedimiento hasta la entrega del mismo.

(iii) **MONTO: Multa Nivel 5** UF 20.000.

15. RES. 2453/11

(i) **CARGO:** Informes de tiempo de espera superan los 4 minutos en puntos de la Red de Comercialización (N°9 b) clausula 63°).

(ii) **ESTADO:** Con fecha 25 de agosto de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2453 formulando cargos. Con fecha 01 de septiembre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3874 que dejó sin efecto el cargo respecto de 1 PCMA, rebajándose la multa a 1.350 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 1.350.

16. RES. 2669/11

(i) **CARGO:** Informes de tiempo de espera superan los 4 minutos en puntos de la Red de Comercialización (N°9 b) clausula 63°).

(ii) **ESTADO:** Con fecha 22 de septiembre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2669 formulando cargos. Con fecha 29 de septiembre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3878 que dejó sin efecto los cargos respecto de 4 PCMA, rebajándose la multa a 480 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO:** UF 480.

17. RES. 2924/11

(i) **CARGO**: Incumplimiento en la disponibilidad operacional.

(ii) **ESTADO**: Con fecha 12 de octubre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 2924 formulando cargos. Con fecha 19 de octubre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 03 de enero de 2012, se nos notifica la Res. Ex. 3877 que aplica una multa de 300 UF. Con fecha 10 de enero de 2012 se presenta recurso de reposición y jerárquico.

(iii) **MONTO**: UF 300.

18. RES. 3630/11

(i) **CARGO**: Informes de tiempo de espera superan los 4 minutos en puntos de la Red de Comercialización (N°9 b) clausula 63°).

(ii) **ESTADO**: Con fecha 06 de diciembre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 3630 formulando cargos. Con fecha 14 de diciembre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 8 de junio de 2012, se nos notifica Res. Ex. N° 1.339 que aplica multa de UF 300 (acoge parcialmente descargos). Con fecha 15 de junio de 2012, se presentó recurso de reposición y jerárquico en subsidio.

(iii) **MONTO**: UF 300

19. RES. 3631/11

(i) **CARGO**: Informes de tiempo de espera superan los 4 minutos en puntos de la Red de Comercialización (N°9 b) clausula 63°).

(ii) **ESTADO**: Con fecha 06 de diciembre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 3631 formulando cargos. Con fecha 14 de diciembre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 8 de junio de 2012, se nos notifica Res. Ex. N° 1.340 que aplica multa de UF 300. Con fecha 15 de junio de 2012, se presentó recurso de reposición y jerárquico en subsidio.

(iii) **MONTO**: UF 300

20. RES. 3632/11

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 06 de diciembre de 2011 se nos notifica Res. Ex. N° 3632 formulando cargos. Con fecha 14 de diciembre de 2011, se presentaron descargos. Con fecha 8 de junio de 2012, se nos notifica Res. Ex. N° 1.341 que aplica multa de UF 360 (acoge parcialmente descargos). Con fecha 15 de junio de 2012, se presentó recurso de reposición y jerárquico en subsidio.

(iii) **MONTO:** UF 360.

21. RES. 3873/12

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) **ESTADO:** Con fecha 03 de enero de 2012 se nos notifica Res. Ex. N° 3873 formulando cargos. Con fecha 10 de enero de 2012, se presentaron descargos.

(iii) MONTO: UF 360.

22. RES. 3904/12

(i) **CARGO:** Otras infracciones sin sanción específica. (Incumplimiento estándares PCMA)

(ii) ESTADO: Con fecha 09 de enero de 2012 se nos notifica Res. Ex. N° 3904 formulando cargos. Con fecha 16 de enero de 2012, se presentaron descargos.

(iii) MONTO: UF 540

d) Otras acciones administrativas - tributarias

Con fecha 25 de agosto de 2011 el Servicio de Impuestos Internos (SII) notificó una re-liquidación de impuestos correspondiente al Año Tributario 2008, argumentando una errónea calificación de ciertas boletas de garantías cobradas al AFT por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones durante al año 2007, las cuales el SII considera como gasto rechazado. La sociedad ha presentado, dentro del plazo legal, recursos administrativos y judiciales en contra de la referida re-liquidación, por estimar que existen antecedentes de hecho y derecho que respaldan su actuar en esta materia. Actualmente, el asunto se encuentra en estado de juicio tributario de primera instancia ante el Director Regional del SII para Santiago Centro, don Bernardo Seaman.

12.2 Activos Contingentes

Juzgado de Compromiso integrado por don Ricardo Peralta Valenzuela:

MATERIA: Demanda ordinaria de pago de facturas.
CUANTÍA: 10.403 Unidades de Fomento.
ESTADO DEL JUICIO: Fallada en primera instancia, con sentencia favorable al AFT. Pendiente recurso de casación en la forma.

EVALUACIÓN: No es posible prever la resolución de las contingencias y tampoco su cuantía.

Resolución N°124 Panex
Con fecha 21 de Diciembre de 2010 el Panel de Expertos (Entidad independiente según se explica en Nota 14), informó su determinación respecto del porcentaje de cumplimiento de AFT en la presentación de servicios asociados a la administración de gestión de pago para el período agosto de 2007 a octubre de 2009. AFT reconocerá los efectos contables de esta resolución cuando el MTT emita la autorización de pago respectiva.

Con fecha de 14 de diciembre de 2012, se suscribió entre el AFT, el MTT, Sonda y los Concesionarios de Transporte, acuerdos de términos anticipados de contratos y finiquitos amplios y recíprocos, razón por lo cual, se puso fin a los juicios indicados en los literales b.1, b.4, b.5, b,6 y 12.2 y a los procesos infeccionales indicados en el literal c). Todo lo anterior, sujeto a la condición que la Contraloría General de la República Tome de Razón el Nuevo Contrato AFT, el referido término de mutuo acuerdo del Contrato AFT y demás acuerdos que corresponden.

13. Impuestos

13.1 Impuesto a la Renta

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no ha provisionado Impuesto a la Renta de Primera Categoría por presentar pérdida tributaria acumulada ascendente a M$ 3.046.233 y M$ 7.733.307, respectivamente.

El efecto neto por impuestos diferidos fue de un abono neto al resultado del ejercicio por M$ 845.500 y un cargo a resultado de M$ 1.050.760 en el ejercicio 2011.

13.2 Activos por Impuestos Diferidos

	Importe de Activos por Impuestos Diferidos		Importe de Ingresos (Gastos) por Impuestos Diferidos	
	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Provisión de vacaciones	33.757	33.186	571	5.057
Beneficios post-empleo	156.428	93.236	63.192	30.860
Pérdida tributaria	609.247	1.432.206	(822.959)	(609.636)
Prov. obsolescencia	25.438	-	25.438	-
Provisiones varias	1.668.348	843.707	824.641	464.789
Anticipo cliente	1.373	4.895	(3.522)	5.111
Provisión costo equipo	402.888	737.844	(334.956)	797.670
Pias valor corriente	-	(186.604)	186.604	(59.938)
Provisión Ingreso equipos	(651.832)	(1.558.323)	906.491	(1.684.673)
Total	**2.245.647**	**1.400.147**	**845.500**	**(1.050.760)**

13.3 Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva

Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias por partes corriente y diferida	31/12/2012 M$	30/12/2011 M$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gasto por impuestos corrientes	845.500	(1.050.760)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	845.500	(1.050.760)
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación		
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	-	-
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias	**845.500**	**(1.050.760)**

Con fecha 15 de julio de 2010, el congreso Nacional aprobó el proyecto de ley referido al aumento transitorio de tasas de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 (20%) y 2012 (18,5%), volviendo al 17% en 2013. Con fecha 29 de Julio 2010 se promulga de la Ley N°20455, publicada en el Diario Oficial el 31 de Julio 2010. La administración, considerando el plazo de recuperación estimado para la pérdida tributaria, determinó que los impactos serán inmateriales.

Con fecha 19 de octubre de 2012, el Servicio de Impuestos Internos emitió circular N° 48 la cual establece que el impuesto de primera categoría aumenta al 20%. Esta modificación comienza a regir desde 1 de enero de 2013. En consecuencia las rentas afectas de Impuestos de primera categoría, percibidas o devengadas en el año comercial 2012, cuyo impuesto debe declararse y pagarse a partir de enero del año 2013, se afectaran con una tasa de 20%.

En relación a la recuperabilidad de los impuestos diferidos:
La compañía ha incrementado el porcentaje de cumplimiento de frecuencia y regularidad, del servicio tecnológico que presta a los operadores del sistema. Lo que genera un incremento en los ingresos del AFT generando utilidades que permitirán reversar las pérdidas y recuperabilidad de impuestos.

14. Ingresos de Actividades Ordinarias

	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Venta de bienes	4.005.053	4.683.076
Comisiones	53.593.744	62.763.806
Total Ingresos de Actividades Ordinarias	**57.598.797**	**67.446.882**

Los ingresos provenientes de la venta de bienes (tarjetas de transporte) son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida al momento en el cual se realizan las ventas, es decir, al traspasarse los riesgos y beneficios de los bienes vendidos.

Las comisiones se relacionan con la prestación de servicio en la que AFT actúa como agente en la transacción y no como principal. Considerando que las NIIF no incluyen pautas específicas respecto de la distinción entre un agente y un principal, la administración tomó en cuenta los siguientes factores:

AFT no es responsable de suministrar los servicios deseados por el cliente final y no asume la responsabilidad de entregar el servicio;

AFT no asume los riesgos de cobrabilidad del servicio;

AFT no tiene capacidad para establecer los precios;

AFT no tiene la capacidad para seleccionar el proveedor para entregar el servicio;

AFT no está implicado en la determinación de las características del servicio.

AFT, reconoce sus ingresos por comisiones, considerando el porcentaje de cumplimiento de frecuencia y regularidad, del servicio tecnológico que presta a los operadores del sistema (Gestión de flota y Gestión de pago). Dicho porcentaje es dictaminado por un panel de expertos independiente (PANEX).

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la sociedad ha reconocido sus ingresos, considerando el siguiente status el cumplimiento en los servicios de Gestión de Flota y Gestión de Pagos:

Gestión de Pagos:

Durante el año 2010, de acuerdo al Contrato AFT-MTT, se constituyó una mesa de negociación amistosa con el MTT, para resolver la controversia originada por las resoluciones del PANEX asociadas a los pagos definitivos que se adeudan al AFT por los servicios de Gestión de Pagos y, especialmente, por el pago correspondiente a los meses de febrero y marzo de 2010. Dicha mesa de negociación concluyó con la emisión por parte del MTT del respectivo Decreto de Pago N°328, de fecha 12 de diciembre de 2010, por el diferencial adeudado al AFT para los meses de febrero y marzo de 2010. Este Decreto, sin embargo, fue observado por la Contraloría General de la República, situación que hasta la fecha mantiene pendiente el pago de los montos correspondientes al período febrero 2010 a diciembre 2011, que equivale a UF 626.000 aproximadamente.

En virtud de lo anterior el AFT, con fecha 13 de abril de 2011, efectuó una presentación ante la Contraloría General de la República solicitando un pronunciamiento formal a dicho organismo, que permita resolver a la brevedad los pagos pendientes al AFT en atención a que el marco contractual vigente otorga total validez y firmeza a las resoluciones del PANEX que los han resuelto.

Por otra parte, con fecha 22 de diciembre de 2010, el PANEX (Resolución N° 124) determinó el nivel de cumplimiento real definitivo por los servicios de Gestión de Pagos para los períodos históricos de agosto 2007 a octubre de 2009 y posteriormente para los meses de noviembre 2009 a enero 2010 (Resoluciones N° 126, 132 y 147). El impacto de estas resoluciones en los ingresos del AFT, es de UF 699.222 (total) y en el estado de resultado neto antes de impuesto, equivale a UF 484.751 (neto). Debido a la controversia generada por los pagos pendientes del período febrero 2010 a septiembre de 2012 y en base a un criterio prudencial, el AFT ha resuelto reconocer los efectos financieros de las Resoluciones del PANEX Ns° 124, 126, 132 y 147, correspondientes al período histórico agosto 2007 a enero de 2010, sólo una vez que el MTT emita la Resolución de pago respectiva o se cuente con un pronunciamiento favorable de la Contraloría General de República ante la presentación efectuada. Esta situación se resolvió finalmente con la firma de un contrato de término, el cual generó un cargo neto en el resultado 2012 de MM$ 7.177 según se explica en el párrafo siguiente. Dado que estos montos no encontraban registrados en la contabilidad, con la firma del contrato de término con el MTT no se reconocieron y en su lugar se registró un cargo neto a resultados de MM$7.177 según se explica en el siguiente párrafo.

Durante el mes de noviembre de 2011 el AFT inicio un proceso de renegociación con el MTT el cual concluyo el 14 de diciembre del 2012. En el Término de Contrato AFT firmado con fecha 14 de diciembre de 2012, el MTT determinó y ajustó en forma definitiva el nivel de cumplimiento del AFT en relación con los servicios de Gestión de Pagos para el período comprendido entre febrero de 2010 a diciembre de 2012, ambos inclusive, en un 79% del valor de estos servicios establecidos en el respectivo contrato. Lo anterior determinó la necesidad de ajustar contablemente los ingresos reconocidos durante dicho período, lo que significó un reverso de ingresos de MM$ 7.706 y un efecto neto (cargo) en resultado de MM$7.177, derivado de ajuste de costos y finiquitos. Adicionalmente, respecto a los montos indicados en el párrafo anterior, se concluye su reclamación. No obstante se concluyo las negociaciones con las firmas del contrato, las cuentas por cobrar y pagar existentes no se han cobrado ni pagado a la espera que la Contraloría General de la República tome razón de dicho acuerdo.

Gestión de Flota: Desde mediados de abril del 2008 que se está pagando por el monto total considerado para la solución base de Gestión de Flota Transitoria (máximo 51%). A la fecha AFT ha reconocido el 100% de los ingresos a los cuales puede acceder (indicadores evaluados por Panel de Expertos y auditados por auditores externos).

La mayoría de los operadores tienen la solución de Sinóptico de Gestión de Flota provista por AFT-Sonda, salvo los Concesionario Alsacia, Express y Subus.

La complementación considera que AFT puede presentar Funcionalidades Adicionales a la solución base de Gestión de Flota. Hoy están en proceso de implantación las siguientes funcionalidades:

- Predictor de llegada de buses a paradero (ya en piloto)
- Software de Planificación (en espera de cierres de contrato)
- Funcionalidades de Seguridad, cámaras y botón de emergencia (en espera de resolución de Protocolo de Cuidado de Equipos)

15. Otras Ganancias (Pérdida)

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, corresponde a multas cobradas por el Ministerio de Trasportes y Telecomunicaciones y recuperaciones de Gastos.

Otras Ganancias (Pérdidas)	31/12/2012 M$	31/12/2011 M$
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones	(16.189)	(7.012)
Otros Gastos/Ingresos	16	(352.000)
Recuperacion de Gastos Multas Transbank	6.760	-
Recuperacion de Gastos Multas Sonda	3.380	24.261
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	**(6.033)**	**(334.751)**

16. Arrendamientos Operativos

El Administrador Financiero del Transantiago mantiene un único contrato de arrendamiento vigente al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Este corresponde al arriendo de las oficinas en las que funciona de AFT. El contrato es por un período de 3 años a contar de marzo 2012 y se clasifica como arrendamiento operativo de acuerdo con los criterios de la NIC 17.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se llevaron a resultados cuotas relacionadas a este arrendamiento por un valor de M$ 135.666 y M$ 97.294, respectivamente.

Los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos son los siguientes:

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Hasta un año	135.666	129.501
A más de un año y menos de cinco años	271.332	97.125
Total pagos mínimos	**406.998**	**226.626**

17. Beneficios a los Empleados

17.1 Gasto por Beneficios a los Empleados

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Sueldos y salarios	1.977.237	2.180.730
Otros beneficios a corto plazo a los empleados	726.595	482.766
Gasto por obligación por beneficios post empleo	298.889	66.666
Otros beneficios a largo plazo	41.372	52.742
Total de Importes llevados a Gastos Correspondientes a Beneficios a los Empleados	**3.044.093**	**2.782.904**

17.2 Beneficios a los Empleados

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS) con tope.	624.224	332.727
Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS) Sin tope.	157.917	171.253
Total Participación en Utilidades y Bonos, corriente	**782.141**	**503.980**

17.3 Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados

El AFT mantiene contratos con Indemnizaciones por Años de Servicio (IAS) a todo evento, los cuales se pagarán después de terminar la relación laboral y por tanto clasifican como beneficios post empleo. Por ser fijas las prestaciones por recibir de estos empleados, estos beneficios entran en la categoría de planes de prestaciones definidas, por lo cual se miden de acuerdo con cálculos actuariales. De acuerdo con la política de la empresa, las ganancias y pérdidas actuariales relacionadas con estas mediciones se reconocen de inmediato en resultado. La empresa no mantiene activos relacionados con dichos planes.

Conciliación de los importes iniciales y finales de la obligación por planes de beneficios definidos	**31/12/2012**	**31/12/2011**
	M$	**M$**
Valor Presente Obligación, Saldo Inicial	**503.980**	**349.680**
Costo del Servicio Corriente	269.400	40.236
Costo por Intereses	2.291	21.264
Ganancias Pérdidas Actuariales	6.470	92.800
Valor Presente Obligación, Saldo Final	**782.141**	**503.980**

Para efectos de la medición de la obligación de plan de prestación definidos, se utilizó una tasa de descuento de 5,5%, la cual corresponde a tasas de mercado para bonos de alta calidad, una tasa de incremento salarial de 2% anual y una tasa de rotación de 1,5%, la cual considera a la vez los retiros voluntarios y necesidades de la empresa. No se consideraron cambios en estos criterios al 31 de diciembre de 2012, en comparación al 31 de diciembre de 2011, considerando que la empresa tiene pocos años de historia.

17.4 Otros Beneficios a Largo Plazo a favor de los Empleados

Este rubro representa las indemnizaciones del personal al término de la vigencia del contrato (año 2019) de AFT y MTT por consecuencia del fin de actividades de la empresa. Además, se ha incluido la indemnización por años de servicio del personal que a raíz del término de contrato firmado el 14 de diciembre de 2012 se vería afectado. La obligación correspondiente se mide de acuerdo con cálculos actuariales y las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en el resultado del ejercicio en el cual ocurrieron.

18. Partes Relacionadas

18.1 Relaciones entre Accionistas y Entidad

Varios inversionistas participan en el patrimonio de AFT, no obstante, por la estructura de su participación, ninguno de ellos tiene el control de las operaciones de la empresa. Además, por la estructura de la entidad, no se estima que ningún inversionista tenga influencia significativa sobre la entidad.

Los saldos mantenidos con estas empresas en activos y pasivos corrientes son las siguientes:

	Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar	
	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$	M$	M$
Banco del Estado de Chile	1.949	39.151	17.912	43.088
Banco Chile	17	-	-	-
Banco Santander – Chile	10	42	-	-
Banco de Crédito e Inversiones	25	25	-	-
Sonda S.A.	77.277	354.101	3.878.163	6.558.258
Promotora CMR Falabella S.A	16.589	27.371	222.368	76.321
Total	**95.867**	**420.690**	**4.118.443**	**6.677.667**

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 tienen un plazo menor a un año.

Los saldos mantenidos con estas empresas en los pasivos no corrientes son las siguientes:

	Cuentas por Pagar	
	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Banco del Estado de Chile	239.400	239.400
Banco Chile	165.500	165.500
Banco Santander – Chile	228.000	228.000
Banco de Crédito e Inversiones	228.000	228.000
Sonda S.A.	795.800	795.800
Promotora CMR Falabella S.A	108.300	108.300
Total	**1.765.000**	**1.765.000**

Los saldos al 31 de diciembre de 2012 tienen un plazo mayor a un año.

18.1 Relaciones entre Accionistas y Entidad, Continuación

Las transacciones ocurridas con estas partes relacionadas tienen condiciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de independencia mutua entre las partes, y se resumen a continuación:

Sociedad	Rut	Naturaleza de la Relación	Descripción de la Transacción	31-12-2012		31-12-2011	
				Monto M$	Efectos en Resultado (Cargo/Abono) M$	Monto M$	Efectos en Resultado (Cargo/Abono) M$
Banco del Estado de Chile	97.030.000-7	Accionistas	Cuenta Corriente	239.400	-	239.400	-
			Intereses y Reajustes	25.431	(25.431)	34.682	34.382
Banco Chile	97.004.000-5	Accionistas	Cuenta Corriente	165.500	-	165.500	-
Banco Santander	97.036.000-k	Accionistas	Cuenta Corriente	228.000	-	228.000	-
			Pago servicio	806	(806)		
BCI	97.006.000-6	Accionistas	Cuenta Corriente	228.000	-	228.000	-
			Pago servicio	22.132	(22.132)		
Sonda S.A.	83.628.100-4	Accionistas	Cuenta Corriente	795.800	-	795.800	-
			Costos de Servicios Tecnológicos	28.208.770	(26.193.875)	36.328.702	(29.162.002)
			Pago de Servicios	1.973.590	(2.214.273)	1.595.538	(938.678)
Promotora CMR Falabella S.A.	90.743.000-6	Accionistas	Cuenta Corriente	108.300	-	108.300	-
			Servicios de Recaudación	-	-	66.499	(56.286)
			Pago de Servicios	43.606	(43.606)	216.114	(240.075)
Banco del Estado - Centro de servicio S.A.	99.578.880-2	Subsidiaria de accionista	Servicios de Recaudación	273.724	(287.757)	313.542	(199.531)
			Pago de Servicios	62.970	(59.398)	71.686	(66.964)

18.2 Personal Clave de la Gerencia

La administración ha definido para estos efectos considerar personal clave, aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la compañía, los que corresponderían a cargos de Gerencias y Directores:

Nombre	Nacionalidad	RUT	Cargo
Hernán Somerville Senn	Chilena	4.132.285-7	Presidente
Francisco Torm Silva	Chilena	9.365.817-5	Director Titular
Cristián Florence Kauer	Chilena	9.570.797-1	Director Titular
Mario Gómez Dubravcic	Chilena	5.865.947-9	Director Titular
Claudio Cisternas Duque	Chilena	10.174.449-3	Director Titular
Rodrigo Bórquez Corvalán	Chilena	8.711.064-8	Director Suplente
Jorge Díaz Vial	Chilena	3.632.085-8	Director Suplente
Angel Rebolledo Lemus	Chilena	7.408.504-0	Director Suplente
Pedro Balla Friedmann	Chilena	5.576.893-5	Director Suplente
Gastón Bottozzini	Argentina	20.956.892	Director Suplente
Enrique Mendez Velasco	Chilena	6.996.659-4	Gerente General (1)
Armando Espinoza Basualto	Chilena	7.696.624-9	Gerente General / Gerente de Administración y Finanzas
Rodolfo Muñoz Suazo	Chilena	9.571.449-8	Gerente de Proyectos y desarrollo
Alvaro Hinojosa Castillo	Chilena	12.626.744-k	Gerente de Operaciones
Patricio Vio Boisset	Chilena	8.490.648-4	Gerente Control de Gestión y Comercial
Alex Kohnenhampf Lagunas	Chilena	9.403.039-0	Gerente de Control de Riesgo y Continuidad Operacional
Ricardo Uribe Tapia	Chilena	6.821.597-8	Contralor
Gonzalo Novoa Valenzuela	Chilena	12.025.285-2	Fiscal (2)

(1) Con fecha 01 de septiembre de 2012, el Señor Enrique Mendez Velasco dejo de pertenecer a la Sociedad, por lo cual el Señor Armando Espinoza Basualto asumió la Gerencia General en la misma fecha.

(2) Con fecha 30 de octubre de 2012, el Señor Gonzalo Novoa dejó de pertenecer a La Sociedad.

18.2 Personal clave de la gerencia, continuación

El personal clave de la gerencia recibió las siguientes remuneraciones:

	31/12/2012	31/12/2011
	UF	UF
Beneficios a corto plazo, salarios monetarios	33.723,51	39.910,40
Beneficios a corto plazo, Honorarios de Administradores	8.635,98	5.705,00
Total Remuneraciones Recibidas por el Personal Clave de la Gerencia	**42.359,49**	**45.615,40**

Dichos montos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 son equivalentes a M$ 967.523 y M$ 1.016.960.

19. Información respecto de los activos y pasivos del sistema transantiago

Tal como se indica en nota 1.1 y nota 1.8, dada la condición de administrador de AFT de los recursos del sistema de trasporte, se presenta a continuación la composición de dichos recursos. Los activos de corto plazo corresponden a recursos en cuenta corriente y que corresponden a recursos restringidos, cuya administración se encuentra especificada en el contrato con el MTT equivalentes a M$ 54.288.946 (M$ 41.386.422 en 2011).

19.1 Activos del sistema Transantiago, corriente

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Fondos del Sistema corto plazo (a)	54.288.946	41.386.422
Total activos del Sistema Transantiago, corriente	**54.288.946**	**41.386.422**

(a) Al 31 de diciembre 2012 y 31 de diciembre de 2011, los saldos correspondientes a las cuentas corrientes de sistema presentaban un saldo de M$ 54.288.946 y M$ 41.386.422, respectivamente.

19.2 Pasivos del Sistema Transantiago, Corriente

	31/12/2012	31/12/2011
	M$	M$
Obligaciones por servicios de transporte	54.288.946	41.386.422
Total Pasivos del Sistema Transantiago, Corriente	**54.288.946**	**41.386.422**

Bajo este título se presentan las contrapartidas contables de los activos del sistema que reflejan los fondos del sistema transantiago.

20. Hechos posteriores a la fecha de reporte

Los estados financieros del Administrador Financiero del Transantiago S.A. fueron aprobados por los Directores que asistieron, con derecho a voto y que se indican a continuación, a la Sesión Ordinaria de Directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 23 de enero de 2013:

Nombre	Nacionalidad	RUT	Cargo
Hernán Somerville Senn	Chilena	4.132.285-7	Presidente
Francisco Torm Silva	Chilena	9.365.817-5	Director Titular
Cristián Florence Kauer	Chilena	9.570.797-1	Director Titular
Claudio Cisternas Duque	Chilena	10.174.449-3	Director Titular
Mario Gómez Dubravcic	Chilena	5.865.947-9	Director Titular

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros interinos, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.